

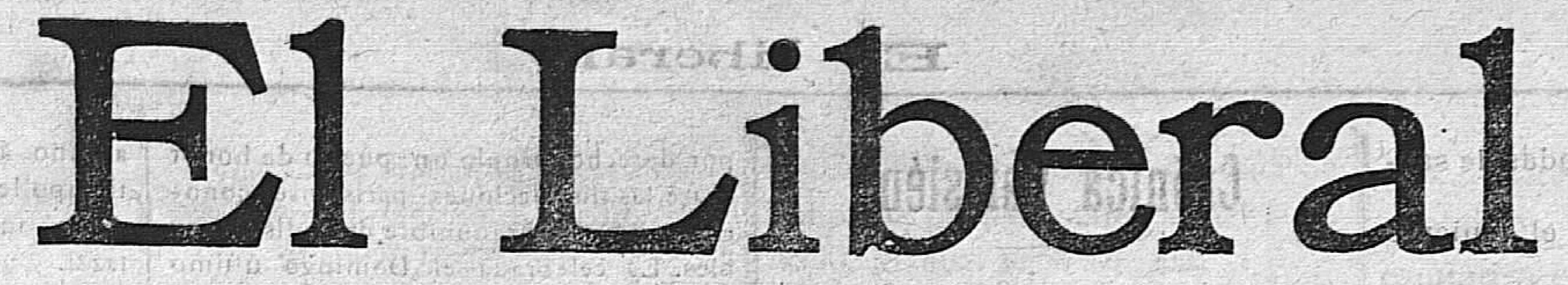
Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación



El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

Año 15. Mahón, martes 2 Julio de 1895. N.º 4.169

SECCION POLITICA

La libertad de conciencia atropellada

Está consagrada en nuestras leyes la libertad de conciencia; pero ¿qué caso hacen de esas leyes nuestros bastardos gobernantes?

Con ocasión de la salida de nuestras tropas para la guerra cubana, se hace ir en montón á los soldados á las misas de campaña, sin reparar en que esos soldados pueden ser protestantes, librepensadores, ateos, según quieran allá en el fondo de su conciencia. Se les ofende, se les tiraniza, se les obliga á hacer rendimientos; que tal vez les son odiosos; y esto, como prólogo de la muerte que van á recibir á machetazos en la manigua. ¡Qué duelo tener que morir defendiendo una patria que nos atropella, nos veja y nos insulta!

Esos gobernantes, que son capaces de atropellar así lo más hondo y sagrado que hay, aun de los mismos que obligan al sacrificio de la vida, ¿qué horrores no ocasionan con todo el mundo?

Son ellos los inicuos, los violadores de la conciencia, los responsables de que se hayan desatado tantos odios en Cuba contra España; son ellos los culpables de la guerra cubana. ¿Cuándo, cuándo se les exige la debida responsabilidad? ¿Cuándo, cuándo se les inflige el condigno castigo por las víctimas que están sacrificando en la hermosa Antilla?

Los hijos del pueblo que hablan de que es lo mismo el régimen monárquico que el republicano; los que aun dicen más, los que dicen que es preferible la monarquía á la República, observen el contraste que en estos momentos se está dando entre la República francesa y la monarquía española, en punto á la práctica del primordial de los derechos.

Hace pocos días se interpeló al Gobierno francés por los ataques llevados á cabo por algunos jefes militares á la libertad de conciencia. Despues de la promesa del ministro de la Guerra de poner correctivo á tales abusos, el presidente del Consejo de ministros, para dar más solemnidad á las declaraciones del Gobierno, subió á la tribuna y dijo:

„Nosotros respetamos la libertad de conciencia. Nosotros no queremos que se organicen en los cuarteles centros de propaganda religiosa.

„Nosotros mantendremos nuestra palabra de no consentir que se cometa ningún atentado á la libertad de conciencia.

„Queremos que los jefes militares se limiten á dar facilidades para que todo soldado pueda particularmente llenar sus deberes religiosos, sea en la iglesia católica, sea en la protestante.

„Pero el deber del jefe militar es, á la vez, hacer respetar la libertad de conciencia de todo el mundo, y esto tiene su nombre que está á la orden del día: se llama *neutralidad*.

„Sí; es preciso que la neutralidad sea mantenida, y mantenida en caso necesario por la autoridad del jefe superior, por el ministro de la Guerra, no como una vana palabra, sino como una realidad.

„Si los jefes, arrastrados por sus convicciones religiosas, por repetables que ellas sean, se dejan llevar á ejercer, siquiera sea indirectamente, aun sin haberlo querido, una presión sobre los hombres que la República ha puesto bajo su autoridad, faltan á su deber.

„Cualesquiera que sean sus opiniones, no tienen derecho á imponerlas en nombre de la autoridad que da el mando.

„El mando se confiere al oficial para asegurar la disciplina y el cumplimiento de los deberes militares, no le ha sido dado para otra cosa, y, sobre todo, no se le ha dado para hacer prevalecer sus propias opiniones y hacer propaganda de tal ó cual doctrina, de tal ó cual opinión.

„Del mismo modo que el oficial no tiene derecho á hacer propaganda en favor de tal ó cual opinión política, tampoco la tiene para hacerla en favor de una opinión religiosa. Por respetable que pudiera ser en el fondo de su conciencia, el que procede así cae bajo la jurisdicción del ministro de la Guerra.

„Creo que un lenguaje así empleado desde esta tribuna por el jefe superior del ejército que acaba de hablar, tiene toda la gravedad y la autoridad necesaria, y que en el ejército todo el mundo lo comprenderá.„

Eso es un gobernante.

Ese es un país.

Cada francés puede decir á justo título: yo soy un hombre, y en mi conciencia no manda ni el general, ni el ministro, ni nadie.

¿Cómo ha de poder decir eso un español sin ser una irrisión y una mentira? No; el español no es más que un maniquí á quien se le cuelgan al cuello escapularios, como se hacía con los que formaban las hordas carlistas, imponiéndole signos religiosos, como se pintan cruces sobre la piel de los borregos.

¿Qué vigor, qué fuerza ha de tener una nación cuyos individuos son numerosas masas de carne sin conciencia propia?

¿Y aun todavía hay ineptos que digan que lo mismo es una monarquía que una República, lo mismo un régimen que trata á los hombres como borregos, que el que les trata como seres pensantes y libres?

¿Qué sabrán esos que ignoran hasta lo que representa lo más valioso é íntimo, que es la conciencia?

Decir que es lo mismo un régimen en que se respeta la libertad de conciencia, que otro en que se avasalla, es al menos dar pruebas de ignorar no sólo lo que es gobierno, sino lo que es la dignidad humana.

¿Qué valen ese pan y ese capital que se quiere conquistar, como el más supremo bien, al lado de la libertad de la conciencia?

Los judíos, los protestantes, todos los hombres que han tenido en algo su dignidad, han preferido emigrar abandonando sus riquezas y quedándose sin pan, á consentir que se atropellen sus conciencias.

Sin duda el más alto de todos los derechos es ese derecho. El que no lo estime, es un ser despreciable que no merece el nombre de hombre. Quien tenga pan sobrado y no estime su conciencia, lo perderá. Quien no tenga pan y estime su conciencia, lo ganará. Sí; conquistar el respeto á la conciencia que ya se observa en Francia, es colocarse en condiciones de conquistar, no ese *pedazo de pan* con que se excita diariamente á las masas á la pelea, sino más canastas llenas que todas las que pudiera llenar con sus milagros un Dios lleno de piedad hácia el pobre como el Cristo.

Lo primero es por eso conquistar la libertad de conciencia. Después vendrá la conquista del pan. Lo primero es conquistar la República para dejar de tener borregos y comenzar á tener hombres dignificados. Esos hombres conquistarán todo el pan que se necesite para alcanzar una vida tranquila y feliz.

¿A qué hablar á los pobres diablos de nuestros ministros de que oigan al presidente del Consejo de ministros francés y aprendan á gobernar?

Ellos no saben si no llevar españoles á que sean degollados por otros españoles, á quienes su ineptitud y su injusticia ha transformado en fieras.

(Las Dominicales.)

SECCION DE NOTICIAS

Lo de Cuba

Una salvajada

Escriben de Guantánamo, con fecha 25 de Mayo:

«El tren de pasajeros que salió ayer tarde 24 á la una de Caimanera para esta villa, descarriló en el kilómetro seis.

En el acto de descarrilar, fué rodeado por una fuerza de insurrectos como de 400 á 500 hombres capitaneados por Periquito Pérez, que detuvo á los pasajeros y empleados, y con golpes de machetes empezaron á destruir los coches. Los pasajeros y empleados fueron puestos en libertad, excepción hecha de un cabo de la guardia civil, un sargento de bomberos y un paisano. Los coches y carros fueron incendiados y destruidos los hilos telegráficos, quedando interrumpida la linea, que creemos quedará expedida en el día de hoy».

A las puertas de Santiago

A las mismas puertas de Santiago han ido las partidas insurrectas á llevarse los ganados destinados al consumo.

Para evitarlo, el día 30 la autoridad militar dispuso que 60 soldados de infantería y 16 de caballería, mandados por un capitán, salieran á proteger el envío de ganados á la ciudad. Próximamente á una legua de distancia de ésta los insurrectos, emboscados, dejaron pasar la vanguardia y centro de la pequeña columna, y al entrar la retaguardia en aquel callejón rompieron los rebeldes un fuego nutrido.

A las primeras descargas tuvieron siete heridos, dos de tal gravedad que murieron dos horas después.

Uno de los soldados que iba en las últimas filas marchó á la ciudad para avisar lo que ocurría. Inmediatamente se enviaron 170 hombres de la brigada disciplinaria de Mahón y 20 jinetes del primer escuadrón del regimiento de Hernán Cortés.

Estos últimos, al galope de sus caballos, llegaron al lugar de la emboscada en el momento en que los insurrectos, en número considerable, se disponían á cargar al machete sobre aquel puñado de valientes, que sostenía á pié firme el ataque.

La caballería dió una brillante carga, haciendo huir á los rebeldes, persiguiéndolos hasta el pié del puerto de Bayamo, haciéndoles algunas bajas y recogiéndoles cuatro caballos

y cinco hamagas manchadas de sangre.

Mandaba la caballería el teniente D. Gustavo Rodríguez.

Ascensos de los sargeetos

Los Sres. Ochando, Suárez Inclán y otros diputados han modificado, de acuerdo con el ministro de la Guerra, el último párrafo de la proposición que habían presentado. En virtud de este acuerdo, en caso de falta de oficiales subalternos, ascenderán á segundos tenientes de la escala de reserva los sargentos que, en buenas condiciones, estén en el primer período de reenganche. Además se dará fuerza de ley al artículo del reglamento que premia los hechos *heróicos* y *excepcionales* de los sargentos con el empleo de oficial de la reserva.

Eso viene á demostrar que no era suficiente la legislación actual (leyes y reglamentos) para dar á la clase de sargentos un porvenir á la carrera militar, en consonancia con lo que demanda la opinión unánime.

Reformistas y constitucionales

«La Lucha» de la Habana da cuenta de una entrevista política celebrada en los primeros días del presente mes en términos que no nos permiten quitar ni una coma para que nuestros lectores juzguen como se merecen á unos y otros:

Dice así:

Ayer reunió en su despacho el general Martínez Campos á los señores marqués de Pinar del Rio y conde de la Montera, con asistencia del secretario del gobierno general, y apesar del carácter reservado de la conferencia que con nuestra primera autoridad celebraron los jefes de los partidos conservador y reformista, podemos comunicar al público la importante cuestión que en ella se trató, gracias á las espansiones de algunos correligionarios de los señores Herrera y Carbajal, que anoche comentaban con vivo interés la actividad de sus respectivos jefes.

El general Martínez Campos indicó la necesidad de unir los elementos conservadores, hoy divididos, para organizar con ellos nn solo partido, haciendo después uso de la palabra el Sr. Herrera, manifestando con gran vehemencia que, gastados como estaban todos los prohombres del partido de unión constitucional y contando el reformista en su seno la representación más importante de la riqueza de este país, en él debían refundirse los elementos conservadores á que aludía el gobernador general, y los cuales desde luego podía asegurar que serían recibidos con los «brazos abiertos».

D. Leopoldo Carbajal, con gran calma y serenidad, dijo entonces que le sorprendían profundamente las manifestaciones del Sr. conde de la Montera, que no correspondían á la serenidad del acto por su falta de exactitud, y que por grandes que fueran los deseos del partido que representaba en aquel momento, de contribuir á la realización del fin patriótico que se proponía el general Martínez Campos, JAMÁS aceptaría las proposiciones del Sr. Herrera, que merecían calificarse de *exigencias*, y que antes de someterse á ellas, él y sus amigos se retirarían á la vida privada.

Tomó entonces la palabra el Pacificador, y en elocuentes frases llenas de consideraciones políticas de gran altura, manifestó que aprobadas las reformas que se han de establecer en esta isla, no para uso y beneficio de un solo partido, sino para el bien general del país, la gravedad de las circunstancias que atravesaba él mismo aconsejaba á todos gran moderación y prudencia.

Crónica parisién

Al mar.—Otra vez la bella Otero.—La Academia francesa. — Los modernos juegos olímpicos.—La ópera «Guernica».—Impuesto á los solterones.—Miscelánea.

Como si el *Grand Prix* de París fuera el toque de retreta ó la señal de partida para las escursiones veraniegas, después de haber terminado la suprema prueba hípica, todo parisién de *chic* se dirige hácia las playas de su agrado para respirar el aire saturado del olor del marisco y de las algas.

En París no quedan más que los que no se van, pudiéramos decir, parodiando á Pero Grullo; pero no queremos exagerar tanto y digamos que sólo quedan en París aquellos que, riéndose de la moda, están seguros de encontrar aquí las mismas distracciones de otras partes, con la atenuante de ser más baratas.

Sin embargo, muchos hay que pertenecen á la categoría de *querer y no poder* y que pasean á diario los grandes *boulevards*, vestidos en trage de viaje, engañándose á sí mismos, al pretender engañar á los otros, haciéndonos ver que se hallan ya con el pié en el estribo.

¡Necia ridiculez!

Bien es verdad que quien no se consuela....

* * *

La *bella Otero*, nuestra compatriota, va á dar más ruido que el noventa y tres de Francia.

No hace mucho tiempo que un arrogante joven, ciego de pasión amorosa, se suicidó por esa estrella de belleza. ¡Oh las hermosas estrellas, y qué tristes son sus reflejos cuando alumbran un cadáver!

El asunto que nos mueve á escribir estas líneas es de una índole muy diferente. Cuestión de *ingleses*.

La víctima es un gran modisto de París, con sucursal en Madrid, que vive en... pero, tente pluma, ya vas á caer en el reclamo gratuito.

La causa son unos malditos quinientos francos, resto no pagado de una factura y para cuya efectividad, el modisto se presentó no hace muchos días en casa de la *diva*, sin lograr cobrar un céntimo siquiera.

El acreedor *montó en cólera*, como dicen por aquí, y tomando una botella de agua, sin duda para beber, se equivocó de copa, también sin duda y proporcionó á la bella Otero una ducha tan inesperada como extemporánea.

Y la interfecta... pide ¡un franco por indemnización de daños y perjuicios!

¡Válgame Dios, que poco valen los esplendores de una belleza cuando los tasa ella misma!

* * *

Los grandes acontecimientos se suceden en la Academia francesa sin parecerse unos á otros.

Después de la recepción del español Heredia, el poeta de los *Trofeos* heróicos, las puertas académicas se han abierto de nuevo para dar paso á Paul Bourget, el poeta á la vez que novelista, de las gracias tan encantadoras como peligrosas del sexo femenino.

Naturalmente, bajo la cúpula del palacio Mazarin se dieron cita los más preciosos ejemplares de la adorable mitad humana, que creían ir á escuchar de labios del nuevo elegido la historia de sus voluptuosos secretos íntimos.

Pere sufrieron una gran decepción; puesto que Paul Bourget, siguiendo la tradición académica, se limitó á hacer el elogio de su antecesor Maxime du Camp.

* * *

Los periódicos de París dedican una gran plaza en sus columnas al desarrollo del *sport* en todas sus manifestaciones.

Por esta razón las carreras anuales de velocípedos que organiza el *Echo de Paris* entre los artistas de teatros han alcanzado una boga especial, que les dá por derecho propio un puesto de honor entre las distracciones parisienses conocidas con el sobrenombre de indispensables. La celebrada el Domingo último ha sido la más interesante de la temporada; pues á ella asistieron artistas tan reputados como Coquelin ya conocido del público español.

Le Journal organiza un concurso universal de todos los medios de locomoción desde el más antiguo (andar a pié) hasta el más moderno (los coches automóviles), sin olvidar la bicicleta, los barcos, los carricoches de mano, los zancos y hasta los globos.

Esta será una carrera de gran resonancia, de cuyos resultados pondremos al corriente á nuestros lectores.

* * *

Como novedad teatral que tenga interés para nosotros, citemos el estreno de «Guernica», en la Opera Cómica, letra de Vidal y Gheusi, música de Galhiard recibida con verdadero entusiasmo por el público parisién.

La obra ha sido concebida y escrita en el mismo teatro de su acción, acaso bajo la sombra del árbol sagrado, símbolo de las libertades euskaras y por toda ella se vé serpentear el «Guernikako arbola», que tan fuerte sonó hace dos ó tres años.

Un episodio de la última guerra carlista dá motivo para que un público selecto é inteligente aplauda sin reservas el talento de los autores.

* * *

Para terminar indiquemos á los gobiernos económicos un medio de tapar algún agujero de la gigantesca espumadera llamada el presupuesto.

Un dipusado francés ha propuesto á la Cámara un proyecto de Ley sobre la contribución á los solteros mayores de 35 años.

Pero lo peor del caso es que dicho diputado dobla casi los 35 y es solterón hasta las uñas.

¡Buén medio para recojer algunos céntimos; pero que el diputado ponente dé el ejemplo!

Que sea casado, por lo menos en segundas nupcias.

* * *

Calino es un hombre distraido como hay pocos. El otro día, le señora de un amigo suyo le decía que nunca había tenido hijos. Y, aquí de las distracciones de Calino:

—Y su señora madre, ¿tuvo hijos?

—¡Cómo, caballero!—responde la dama.

—Pués claro, su esterilidad pudiera ser un defecto de familia. Es la moda.

ANTONIO AMBROA.

París 28 de Junio de 1895.

EXTRANJERO

Cavallotti y Crispi

La campaña sostenida por Cavallotti y sus amigos contra el actual presidente del Gabinete italiano, ha llegado á su período álgido; el escándalo no puede ser mayor. La prensa se ocupa extensamente de las declaraciones hechas por el primero en su última carta, comentándolas según conviene á sus ideales políticos y en la Cámara se promueven verdaderos tumultos en que las imprecaciones, las amenazas, las palabras gruesas sustituyen á la corrección, á la moderación de que los representantes del país deben dar siempre ejemplo.

La parte de la carta de Cavallotti que más impresión produjo en el público, es aquella en que cuenta las tentativas llevadas á cabo por Rattazzi, en nombre del rey, acerca de Crispi, despues de su caida en 1881, para recojer la copia legal del decreto confiriendo á Cornelius Herz el gran cordón de San Mauricio y San Lázaro.

A esto los diputados de la mayoría hacen notar que el rey no guardó rencor alguno á Crispi, puesto que al poco tiempo le confirió nuevamente sus poderes, mientras se los recogía á Rattazzi.

El *Correo de Nápoles*, ocupándose de este asunto manifiesta que si Rudini ha declarado y muchas personas que la parte de la carta de Cavallotti que á él se refiere es absolutamente exacta, *La Riforma* ocúpase únicamente del asunto Herz para hacer constar la corrección con que obró Crispi en todo este asunto, y publica varias cartas de éste á Menabrea, Domenico, Berti y Weil Schott, banquero de Milan, declarando que los 50.000 francos de que habla Cavallotti representan los honorarios de abogado que le debía el barón de Reinach y que el cheque de 60.000 jamás ha existido.

La *Capitale*, periódico oficioso, se ocupa en términos violentos de la tan monoseada carta, diciendo que basta leer el epílogo para comprender que el autor, atacando á Crispi, pretende molestar al Rey. Para el citado diario, el jefe de la extrema izquierda de la Cámara se ha suicidado, y el prestigio de Crispi, en cambio, no padeció lo más mínimo.

La *Opinión* rehusa entrar en el examen de las acusaciones hechas á Crispi. No puede olvidar que en 1893 cuando Italia atravesaba una crisis peligrosa, casi toda la nación indicó á la Corona á Crispi como único hombre que podía salvar la situación.

El *Diritto*, por su parte no puede menos de reconocer la gravedad de las acusaciones, pero desea por el honor de Italia que se eviten polémicas violentas que pueden llegar á ser peligrosas.

De lo ocurrido en la Cámara, respecto del mismo asunto, dan noticias los siguientes despachos telegráficos que comunica la Agencia Fabra:

Roma 25.—El señor Bolio, diputado radical, preguntó en la Cámara al señor Crispi qué piensa hacer en vista de los documentos publicados por el señor Cavallotti en el célebre folleto del periódico *Don Quijote*, con los cuales se trata de probar que el presidente del Consejo de ministros recibió dinero en cambio de la concesión de condecoraciones.

El Sr. Cavallotti pide la palabra.

El presidente se la niega.

Se produce un tumulto indescriptible.

El presidente se ve obligado á cubrirse dos veces.

Por fin se restablece la tranquilidad, y el presidente concede la palabra al señor Crispi, quien se levanta y declara que no tiene nada que decir.

Roma 25.—En la discusión del orden del día en la Cámara de los diputados, han sido desechadas, por 283 votos contra 115, las proposiciones referentes á un debate sobre la moralidad de Crispi, quien se ha considerado inatacable.

El resultado de la votación ha sido muy aplaudido.

Marruecos

Los periódicos de Tánger manifiestan que continúan los preparativos en Fez, con objeto de organizar la expedición que mandará el Sultán.

Los gobernadores de las diversas provincias están formando contingentes que se unirán al del Emperador en las inmediaciones de la Ciudad Santa.

—Abd-el-Azis ha firmado hace pocos días la primera sentencia de muerte desde que ocupa el Trono de Muley Hassán.

Un individuo de Fez disparó un tiro sobre otro moro, dejándole muerto.

El asesino fué condenado á 1.000 palos con varas de azebuche, y luego á la última pena.

—Entre las kábilas de Udaya, de Beni Yacub y Madjarra se ha librado un combate en las cercanías de Fez.

La lucha fué encarnizada, quedando sobre el campo más de 30 muertos.

—Desde el día 15, las autoridades marroquíes se encuentran en posesión de Cabo Juby y Abd-el-Azis ha dispuesto

ya que sea declarado puerto franco.

—Días há, se organizó una expedición de gente de Tánger en el vapor *Hércules* para visitar á Gibraltar.

Cuando el buque pasó frente á Tarifa, los tripulantes formaron en la cubierta, y la música tocó la Marcha Real española, como sentido recuerdo por los desventurados marinos del crucero *Reina Regente*.

Contra la chistera

INDIGNACIÓN DE LOS COCHEROS DE LÓNDRES

Tanto como gusta de los uniformes el pueblo francés, tanto los aborrecen los ingleses, sin distinguir de clases ni colores. Hay en Inglaterra un horror instintivo al uniforme, ya sea del Ejército, ya de la marina, ya de las grandes administraciones públicas. Nadie se somete con gusto al uso de las prendas reglamentarias: todo el mundo quiere vestir á su antojo, proveerse de ropa libremente, llevar el traje, el calzado y el sombrero que más le acomoda.

Los cocheros y conductores de ómnibus, tan numerosos en Lóndres, se han resistido siempre á que los uniformen y los cubran de galones. Abandonarían el oficio antes que ponerse un *kepis* ó una *teresiana* ó uno cualquiera de esos pucheros de formas irregulares que sirven para cubrir la cabeza en Francia, y que se van extendiendo rapidamente en Italia y España.

No se crea por esto que los cocheros de Londres descuidan el vestir y andan tan astrosos como algunos que por acá conocemos: la mitad de los que guían carruajes públicos, lo mismo ómnibus que hacres, podría confundirse, sin más que soltar las riendas y cambiar de puesto, con las personas á quienes conducen.

El cochero inglés, en general, viste hoy como un *sportsman*; se peina cuidadosamente, lleva sombrero de copa, guantes de piel de perro, y hasta su flor en el ojal.

Para generalizar esta elegancia, han ideado varias compañías de Lóndres imponer á sus cocheros el uso reglamentario de las prendas que voluntariamente adoptan casi todos ellos, y reducir á un tipo común los guantes, que deberán ser de color de sangre de toro.

Los cocheros se han alborotado al sólo anuncio de la reforma, algunos por economía, la mayor parte porque ven ahí la tendencia á uniformarlos y se sienten contrariados en su voluntad. Reivindican el derecho de vestirse como les parezca, aunque declarándose sujetos á obligaciones de decoro y aseo.

El público de Lóndres, que aplaude siempre los rasgos de independencia, en particular cuando son legítimos, se ha puesto de parte de los cocheros y las compañías no tendrán mas remedio que ceder.

MAHÓN

Los grandes calores de estos días han obligado á muchas personas á anticipar este año la época de los baños de mar que suele empezar el día 10 del actual, festividad de San Cristóbal. Así es que muchas de las casetas empiezan á verse concurridas y ya se han abierto con tal motivo las de la Viñeta ó Arsenal, punto delicioso que sirve de recreo á los que allí concurren con los botes que hay exprofeso para trasladar gratis á los bañistas desde una á otra orilla del puerto.

Ayer debía aparecer en Palma un periódico bisemanal que defenderá la política de los republicanos coaligados de Baleares y será dirigido por don Gabriel Castellá.

Hemos recibido el número 2 de «La Estrella Polar», revista espiritista y de estudios psicológicos que se imprime en el establecimiento de D. Francisco Fábregues, calle de la Infanta, cuya revista dice en el citado número, tiene asegurada su existencia gracias á que el espiritismo toma grandes proporciones en esta isla.

Los alcaldes de barrio nombrados ayer por el señor barón de las Arenas, son los siguientes:

1.° D. José Sintes Saura.
2.° » Juan Paredas Mesquida.
3.° » Vicente Carreras Orfila.
4.° » Antonio Tutzó Gelabert.
5.° » Antonio Enrich Sintes.
6.° » Gaspar Bisbal Nater.
7.° » Pedro Seguí Corantí.
8.° » Miguel Caimaris Mesquida.
9.° » Andrés Corantí Navero.
10.° » Francisco Carreras Sintes.
11.° » Francisco Sampol Bagur.
12.° » Leonardo Gomila Castell.
13.° » Francisco Orfila Fábregues.
14.° » Juan Sintes Ragur.
15.° » Jaime Busquets Castañer.
16.° y 17.° D. Cristóbal Estela Thomás.
S. Luis, D. Juan Pons Carreras (Torret).
S. Clemente, D. Juan Carreras Pons (Binimaimut.)
Llumesanas, D. Juan Carreras Carreras.

Leemos en *El Liberal Palmesano*:

En la última sesión celebrada por la Comisión provincial, se aprobó el repartimiento de la contribución territorial sobre la riqueza declarada por varios pueblos de esta provincia en virtud de las declaraciones presentadas por los mismos á consecuencia del R. D. de 4 Enero de 1893.

Y entre los acuerdos tomados figuran el de prevenir á los alcaldes de varios pueblos cuiden de que sean satisfechos puntualmente los haberes que acreditan las nodrizas encargadas de la lactancia de niños expósitos, y el de admitir en la inclusa á un niño de tres años de edad huérfano de padre, cuya madre carece de medios para mantenerlo.

En Orense el día de Corpus, muchos aldeanos, creyendo que las aguas de las Burgas pasan por los piés del Cristo que se venera en la catedral y están dotadas por este concepto de milagrosas virtudes, se rociaron unos á otros á las espaldas con abundantes chorros y han bebido sendos tragos, resistiendo heróicamente la elevada temperatura del copioso manantial.

En la Alcaldía de Málaga se ha presentado un obrero inventor de un teclado construido con duelas de diferentes clases que producen sonidos muy semejantes á los del piano.

Los republicanos de Cádiz han repartido á los pobres de aquella ciudad una abundante limosna de bonos de pan, en sufragio del alma de D. Manuel Ruiz Zorrilla.

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.

Espero de V. se servirá dar publicidad al siguiente telegrama que acabo de recibir:

«Correos

Derecho de certificado para toda la correspondencia es, desde hoy, 25 céntimos. Suprimido timbre periódicos esos deben franquearse para Reino con sellos á razón 1/4 céntimo por 35 gramos ó fracción y medio céntimo por igual peso para Ultramar. Cartas para Marruecos 10 céntimos por 30 gramos.»

Mahón 1.° Julio 1895.—El Administrador, O. Caimary.

SOCIEDADES

Casino La Unión

Se convoca Junta General ordinaria para el domingo 7 de los corrientes á las 12 de la mañana, en la que han de elejirse los señores socios que han de desempeñar los cargos de Contador, Tesorero y Archivero de la Junta de Gobierno, conforme previene el reglamento.

Mahón 1.° Julio de 1895.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Federico Teixidor.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Dia 2.

Para Palma vapor correo «Ciudad de Mahón», cap. D. Bernardo Seguí, con 20 trip. y varios efectos.

Para Ibiza laud «Dolores» pat. Antonio Marí, con 6 trip., 8 pas., habas y otros.

1895
Hoja del Calendario para mañana

Julio 3 Miércoles

Santos Gregorio y Trifón mártires y el Beato Raimundo Lulio, martir mallorquín.

Sale el Sol á las 4'36.—Pónese á las 7'31.

Luna: sale 1'34 T.—Pónese 12'56 N.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

El Senado.—Decreto de clausura.—Obsequios á nuestra escuadra—Entre Alemania y Marruecos.—Buque apresado.

Madrid 1.°, 6'15 t.

El Senado aprobó la rectificación de las cartillas evaluatorias.

Se ha leido en las Cámaras el decreto de suspensión de sesiones en la presente legislatura.

Mañana habrá Consejo de ministros.

En Cherburgo se hacen preparativos para obsequiar á la escuadra española.

Afírmase que Alemania enviará á Marruecos una escuadra para apoyar las reclamaciones que tiene entabladas.

Un crucero norte-americano ha apresado una goleta inglesa que conducía filibusteros á Cuba.

Incendio horroroso

Madrid 2, 10'15 m.

En Puerto Rico ha habido un horroroso incendio que ha destruido 31 casas en el pueblo de Barraquitas, causando enormes pérdidas materiales pero ninguna desgracia personal.

Hoy se celebrará Consejo de ministros.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 1.°, 4'00 t.

4 por 100 interior	67'12
4 por 100 exterior	78'00
4 por 100 amortizable	30'75
B. H. de Cuba 1886	100'25
Id. id. 1890	90'25
Banco Hispano Colonial	00'00
Acciones ferro-carril Francia	18'30
F. Norte	21'25
Id. Orense	0'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	50'75
Id. Norte	00'00
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	51'62
Compañía Trasatlántica	86'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . 00 rs. vn. paga alcista.
Exterior . . 00 » »

PLATO DE POSTRE

Ecos de Lonchamps.

En un *mail caach*:

Pero, ¿de veras se divierte usted aquí, Juana?

—Muy poco.

—Pues, entonces, ¿para qué viene usted al Hipódromo?

—... *Para volver* de las carreras.

Anuncios.

Don Enrique Zaldivar y Ruiz,

Juez de primera Instancia de esta ciudad y su Partido.

Hago saber: que en los dias y horas que se dirá se procederá en la sala de este Juzgado á una segunda subasta y remate, siendo las posturas competentes, y con la rebaja del veinte y cinco por ciento hecha al primitivo valor, de los bienes siguientes:

MUEBLES

Seis sillas de madera de pino, en seis pesetas y setenta y cinco centimos.

Una mesa grande de pino en siete pesetas y cincuenta céntimos.

Una máquina de coser de hierro inservible, en tres pesetas y setenta y cinco céntimos.

Otra máquina de coser, sistema Singer, de mano, en siete pesetas y cincuenta céntimos.

INMUEBLES

Una casa en esta ciudad, calle de Santa Eulalia, número veinte y uno, lindante á la derecha con casa de D. José Sintes Saura, á la izquierda con la calle de San Elías en la cual tiene una puerta accesoria señalada con el número veinte y siete, y por el dorso con casa de D. Miguel Carreras y Pons, en tres mil setecientas cincuenta pesetas.

Dichos bienes pertenecen á D. Francisco Orfila y Fábregues, vecino de esta ciudad, y se ha señalado para el remate de los expresados muebles el día once de Julio próximo á las diez y media de la mañana, y para el de la mencionada casa el día veinte y nueve del propio mes á las diez de la mañana, bajo el tipo de su respectivo justiprecio, del que no se admitirán posturas inferiores á las dos terceras partes, debiendo los licitadores, para tomar parte en la subasta, consignar en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del valor de aquellos que quieran adquirir, exhibir su cédula personal y conformarse, en cuanto á la finca, con el título de propiedad de la misma, que se halla de manifiesto en la Escribanía del actuario, sin derecho á exigir ningún otro; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy dictada en las diligencias sobre ejecución del auto recaido en el incidente sobre aprobación de cuentas rendidas por el referido D. Francisco Orfila y Fábregues en méritos de juicio declarativo de mayor cuantía que siguió con D. Juan Comellas y Goñalons, vecino también de esta ciudad.

Dado en Mahón á veinte y cinco de Junio de mil ochocientos noventa y cinco.—Enrique Zaldivar.—Ante mí, Juan Allés.

*
* *

Hago saber: que el dia trece de Julio próximo empezando á las diez de la mañana se procederá en la Sala de audiencia de este Juzgado á una segunda subasta y remate, siendo las posturas competentes y con la rebaja del veinte y cinco por ciento hecha al valor primitivo, de los muebles y efectos que son como sigue:

Dos soperas, en siete pesetas y cincuenta céntimos.

Cinco docenas platos, en quince pesetas.

Una docena fuentes en diez y ocho pesetas.

Tres docenas tazas con platos en trece pesetas cincuenta céntimos.

Una docena jícaras para chocolate, tres pesetas setenta y cinco céntimos.

Una docena y media vasos en cuatro pesetas cincuenta céntimos.

Una docena y media botellas de vidrio en trece pesetas cincuenta céntimos.

Cuatro jarros, en tres pesetas cincuenta céntimos.

Tres teteras, en cinco pesetas setenta y tres céntimos.

Cuatro salseras, en tres pesetas setenta y cinco céntimos.

Un armario grande de caoba con puertas vidrieras, en doscientas veinte y cinco pesetas.

Una mesa corredera grande de nogal para comedor, en setenta y cinco pesetas.

Una mesa de caoba con cubierta de mármol, en treinta pesetas.

Un sofá de nogal en diez y ocho pesetas setenta y cinco céntimos.

Una docena sillas de caoba con asiento de rejilla, en treinta y siete pesetas cincuenta céntimos.

Dichos muebles han sido embargados á D. Rafael Femenias y Guhona, en méritos de juicio ejecutivo que sigue contra el mismo D. Santiago Alberti y Fábregues y D. Gabriel Llambias y Fuster, como albaceas de la herencia de D. Gerónimo Ch. Hargrave sobre pago de cantidad y no se admitiran posturas inferiores á las dos terceras partes de su respectivo valor expresado debiendo los licitadores para tomar parte en la subasta consignar en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento de aquellos que quieran adquirir y exibir su cédula personal; pues asi queda mandado en dicho juicio.

Dado en Mahón á veinte y ocho de Junio de mil ochocientos noventa y cinco.—Enrique Zaldivar.—Ante mí, Juan Allés.

Aviso

Por real orden de 29 de Junio pasado se ha prorrogado, hasta el cuatro del actual, el plazo señalado para la redención á metálico de los individuos excedentes de cupo.—D. O. de S. E. el Comandante Secretario, Bernardo Baquero.

Centro general de Negocios

Esta Sociedad abona los intereses devengados hasta 30 de Junio último por los depósitos constituidos con anterioridad al 1.° de Abril próximo pasado.

*
* *

Se suplica á las personas que tienen cantidades impuestas en la Caja de Ahorros de esta Sociedad, se sirvan presentar sus respectivas libretas para abonarles en ellas los intereses devengados hasta 30 de Junio último. Mahón 1.° de Julio de 1895.—Goñalóns, Carreras y C.ª

Mobiliario

Se desea vender todo el mobiliario de una fonda, ya por piezas ó todo junto.

Informarán calle del Castillo, n.° 59.

BASTONES

de acebuche (uastre) trabajados y sin trabajar, se venden en la calle del Castillo n.° 214, frente la parada de los coches de Villa-Cárlos.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &.

PASTILLAS FOSFATADAS Dr KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

VENTA: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.

AUTOR: Dr. KLEIN, Escudillers, 82. BARCELONA

Para vender

Lo están las fincas siguientes:

1.° La casa n.° 28 de la calle de Deyá de esta ciudad.

2.° Otra casa n.° 6 de la calle del arco de la propia ciudad.

3.° La Estancia Santa Rosa, antes Capell del Ferro, situada á la parte del Norte del término de Mahón.

4.° El predio Espaumer vell, situado tambien á la parte del Norte de este término.

5.° La Noria llamada Santa Paulina, conocida por Noria de Plaza, con tierra de regadío y de secano, compuesta de varios grupos, situada en el término é inmediaciones de esta Ciudad, próxima á la carretera de San Clemente.

6.° El predio nombrado Viña gran, situado en el término de Ciudadela.

Informará el notario D. Francisco Andreu, Rosario n.° 18.

Subasta

El día 13 de Julio, á las once de la mañana, se venderá en pública subasta, á voluntad de sus dueños, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la casa n.° 35 de la calle del Bastión de esta Ciudad; pudiendo quedar del precio de la misma en poder del comprador la cantidad de 5000 pesetas al interés de 5 por 100 anual, hipotecada sobre la propia casa.

Para alquilar

Lo está la casita n.° 1 del ex-claustro del Cármen.

Para informes dirigirse á la Panadería La Gavilla de Oro, Miranda n.° 5.

*
* *

Lo está la casa calle Gracia n.° 5.

Informarán los dueños que viven en la misma casa

Para vender

Lo está una viña con casa de recreo y otras dependencias, contigua á la carretera que de Mahón conduce á Ciudadela. Se venderá toda entera ó en porciones.

Una porcion de terreno dividida en dos cercados plantados de viña, árboles frutales y chumberal, situados en este término y cerca de la carretera expresada.

Una casa situada en el inmediato pueblo de Villacárlos, calle de Stuart número 14.

Informará el Notario don Francisco Andreu ó en la calle de Montañez número 4.

Sociedad anónima

Industrial Mahonesa

Se convoca Junta general ordinaria para el dia 19 de Julio próximo á las cinco y media de la tarde, á los fines prevenidos en el artículo 10 de los Estatutos de la Sociedad.

Dicha Junta se celebrará en el lugar de la fábrica y si no pudiese efectuarse el dia señalado, por no concurrir la representación de la mitad mas una de las acciones, tendrá lugar el dia siguiente á la misma hora, cualquiera que sea el número de concurrentes.

Se recuerda á los Sres. accionistas, que solo tendrán derecho de concurrir á la Junta, los que con quince dias de antelación al en que esta ha de celebrarse, hayan depositado sus acciones en poder de uno de los Directores de la Sociedad, y que los que sean apoderados de otros accionistas, han de acreditar su representación, por medio de poder ó carta firmada, que deberán entregar al Secretario, antes del 16 del referido Julio.

El depósito de acciones, se verificará en Mahón en poder de D. Juan Martorell y Caules, Deyá 19, y en Barcelona, en poder de D. Joaquin M.ª Tintoré, Pasage del Comercio, 1 y 3 primero.

Mahón 16 Junio de 1895.—El Presidente, Juan Taltavull.—P. A. de la J. de G.—Juan Orfila, Secretario.

19—22—29—6—13—18

Para vender

Lo está la casa n.° 41 de la calle de Prieto y Caules, esquina á la del Horno. Para informes en la misma.

Tintas

y toda clase de efectos de escritorio.

Véndense en Mahón en la imprenta de D. Bernardo Fábregues, Nueva 25.

Tarjetas

DE VISITA

Se imprimen con esmero y elegancia y de varias clases y tamaños en la imprenta de B. Fábregues.

Imprenta de Bernardo Fábregues. San José, 69. Despacho: Nueva, 25.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.